

XVII JORNADAS Y

VII

**INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;

compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :

Moglia Ediciones, 2021.

552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

mogliolibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2021

PALABRAS PRELIMINARES

Estamos presentando a la comunidad universitaria la Revista de las XVII Jornadas Nacionales y VII Jornadas Internacionales de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, espacio que ininterrumpidamente desde el año 2006 publica artículos científicos y avances en las investigaciones de docentes investigadores, becarias, becarios, tesistas y estudiantes avanzados de esta Casa de Altos Estudios y de otras universidades nacionales y del extranjero, donde se informan de la marcha de los proyectos de investigación, se exponen las respuestas logradas en el estudio de la realidad jurídica, social y política, desde una mirada rigurosa, metodológica y crítica, propia de la actividad universitaria seria y orientada a realizar aportes decididos para la transformación de la sociedad.

Esta Revista también es una demostración clara de la comunidad universitaria por desempeñar un activo rol de liderazgo en materia de investigación en la Región NEA y en la Argentina, fomentado la apertura y el diálogo entre nuestra Universidad y las instituciones públicas y de la sociedad civil. Hacemos ciencia jurídica y social porque queremos recuperar esa vocación por ser una usina de ideas renovadoras de la agenda pública y el espacio óptimo para que la ciudadanía encuentre respuestas científicas y técnicas a los problemas de su tiempo, produciendo y difundiendo soluciones innovadoras a los problemas de los poderes estatales, de la actividad privada, de las empresas, de las entidades sin fines de lucro, de las organizaciones sociales, de las minorías, de los pueblos originarios y de las personas que integran una sociedad diversa, abierta y democrática.

La sociedad argentina, que financia a esta Universidad Pública, laica, científica, de calidad y excelencia académica, espera que hagamos ciencia en libertad ejerciendo el pensamiento crítico, creando conocimiento con criterio académico libre y con ética, con voluntad de alcanzar la raíz y las consecuencias previsibles de nuestro tema de estudio, aportando análisis, síntesis, discusiones, conclusiones y propuestas de solución concreta, rigurosa y completa a los problemas de la realidad jurídica y social.

Por estas razones, el impacto de la investigación jurídica es clave para trasladar estos conocimientos nuevos al aula formando profesionales con mayor rigurosidad técnica y científica, capaces de comprender y aplicar el derecho, de desarrollar un pensamiento crítico para transformar las instituciones jurídicas. Además, investigar es central para aportar al diagnóstico acertado de los problemas jurídicos y sociales encontrando soluciones racionales y justas para el cumplimiento de los propósitos de la Constitución Nacional, para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades y lograr una Justicia independiente y moderna. Y también, internamente, hacer ciencia es clave para el cumplimiento de las misiones básicas de docencia, investigación, extensión e internacionalización, tratando que la función de las investigadoras e investigadores no se desnaturalice en meras acreditaciones y buenos “papers” presentados, sino que logren un impacto directo en la vida cotidiana de nuestra comunidad que, con esfuerzo, sostiene a la educación superior como un derecho humano fundamental, un servicio público con función social y una responsabilidad indelegable del Estado.

Amparados en este ideario, en esta Revista encontrarán parte de los avances y resultados obtenidos durante este año en los proyectos de investigación, becas, tesis y trabajos de cátedra. Las páginas que siguen son una muestra del trabajo investigativo, colaborativo, de la formación y del talento de investigadoras e investigadores que buscan apasionadamente respuestas innovadoras a los retos del futuro, y que son un incentivo para esforzarnos en la noble tarea de hacer de nuestra Facultad una institución académica de primer orden en el concierto de Universidades del país y del mundo. Este debe ser nuestro compromiso y nuestra mayor satisfacción cívica, porque como institución pública dedicada a la educación y a la ciencia debemos demostrar que nuestra calidad y excelencia académica tienen influencia en la construcción de una sociedad mas justa, libre e igualitaria.

Mónica A. Anís
Profesora Titular de Derechos Humanos
Cátedra A

IMPORTANCIA DEL MARCO TEÓRICO EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Silvero Fernández, Carlos

estudiosilvero@yahoo.com.ar

Resumen

Siguiendo a Ruth Sautu podemos decir que todo proceso de investigación científica parte de un recorte del mundo social que desea abordar en protagonista investigador, es decir un recorte de una realidad, algunas pueden ser cuestiones muy cercanas a nuestra experiencia y otras en cambio, son más difusos o genéricas, pero lo cierto es que el investigador tiene un punto de partida conocido, es decir experiencia, lecturas y reflexión sobre el tema son guiadas por un conjunto de preguntas acerca de la naturaleza de lo que se desea investigar y la manera de abordarlo, tomando en cuenta lo que otros hicieron antes que nosotros, mirando al mundo empírico y preguntándose acerca de las posibilidades y los medios para acceder a él, la complejidad comienza al momento en que éste debe armar su marco teórico con vistas a definir sus objetivos de investigación y optar por una metodología.

Palabras claves: investigación, inicios, dificultades -

Introducción

La investigación en campo de ciencias sociales busca construir evidencia empírica mediante la aplicación teorías y mediante un procedimiento explícito para así arribar finalmente al conocimiento de la realidad proyecta, es decir se encuentran imbricados tres elementos estructurales de todo proceso de investigación a saber: a) el marco teórico, b) los objetivos generales y particulares y, c) la metodología.

El marco teórico representa el cuerpo de abstracciones que construye el investigador con la finalidad de comprender la realidad del objeto a investigar, quedando comprendido todo el esquema de la teoría sustantiva que abarca la problemática para luego arribar a aquellas que son propias de la especialidad abordada, que no es otro que el sistema de creencias del cual parte el investigador para orientarse en el recorte que deliberadamente ha hecho, constituyéndose éste el punto de partida.

El marco teórico abarca la revisión de conceptos y/o teorías que apoyan una investigación, por lo tanto se apoya tanto a un marco de referencia como en un esquema conceptual en el cual se circunscribe la investigación a realizar.

La importancia de elaborar un marco de referencia solvente radica en que éste ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios, por ejemplo de diseños; es amplificador y guía del objeto de estudio, encorsetando al investigador respecto de la temática escogida; promueve la generación de hipótesis; despierta otras áreas de investigación; y tiene especial incidencia sobre los datos, pues del marco teórico dependerá cuales son relevantes y cuáles no, y que técnica es la más apropiada para su recolección, evitando el acopio de datos inútiles que obran como badallar en el proceso de investigación.

Los objetivos del proceso investigación, cuyo lucero deriva del foco de estudio, que no es otra que la construcción que hace el investigar que selecciona de una marco teórico dado con finalidad de abordar convenientemente el foco de estudio escogido. Los objetivos en definitiva tanto generales como particulares son formulaciones explícitas que hace el investigar que se traducen luego en acciones concretas, constituyendo por lo tanto unidades de análisis que al final del proceso se embonarán con el todo del foco de la investigación. Lo más importante de los objetivos definen el dialogo necesario entre el marco teórico y la metodología a escoger.

En tanto que la metodología no es otra cosa que el procedimiento o método para la construcción de la evidencia científica, es decir los pasos que el investigar sigue en pos de elaborar un conocimiento que valide el proceso de investigación en ciernes, sea cuantitativo o cualitativo, es todo proceso de verificación y falsación, inducción y deducción, validación, etc., sostenidos por principios epistemológicos y metodológicos que obran como pilares donde se apoyan sus elementos.

Materiales y método

El presente trabajo forma parte de reflexiones del curso de metodología de la investigación dictado en la ocasión de la carrera de doctorado en derecho de nuestra facultad, en orden a las clases impartidas por el profesor y el material científico que éste nos colgó en el aula virtual; que el presente por lo tanto constituye un análisis deductivo con intención de diseñar un acercamiento teórico parcial, casi introductorio, sobre uno de los ejes de todo proceso de investigación.

Resultados y discusión

La idea del presente es acercar como resultado primario y claro, sobre el concepto de marco teórico por oposición a otros conceptos que también integran el contenido de una investigación.

Recordemos que el vocablo investigar significa *in vestigia ire*, esto es, ir tras los vestigios o huellas, al efecto de formular una evidencia pensada con coherencia entre los hechos iniciales, las hipótesis o teorías y las consecuencias de las mismas. El marco teórico refiere (Daros W.:2002) - *contiene una interpretación abstracta que posibilita la interpretación de muchos problemas semejantes y la aplicación de soluciones análogas. El marco teórico, en efecto, contiene las causas posibles para la explicación de los problemas que cubre; por ello, el marco teórico, además de manifestar los conocimientos sobre el tema, da coherencia lógica a los juicios o afirmaciones teóricas, y da oportunidad al investigador para la enunciación de la hipótesis que deberá ser sometida a validación (formal y/o empírica).*

Conclusión

Finalmente podemos concluir que un buen marco teórico es aquel que es precisa en su terminología, en sus definiciones, en su forma de razonar; es coherente internamente; es amplia o fecunda y, al mismo tiempo, es simple en la composición de los supuestos a justificar.

Referencias Bibliográficas

Daros William R. (2002)- ¿Qué es un marco teórico?- edt- Enfoques 2002, XIV.

https://campusderecho.com/pluginfile.php/102650/mod_resource/content/1/manualdemetodologiadelainvestigacinlacs.pdf

https://campusderecho.com/pluginfile.php/102652/mod_resource/content/1/Sampieri%20y%20otros_Metodologia_Investigacion_6%20edicion.pdf

https://campusderecho.com/pluginfile.php/102657/mod_resource/content/1/Ynoub_Muestreo.pdf

https://campusderecho.com/pluginfile.php/102658/mod_resource/content/1/Ynoub_Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf

Filiación: Doctorando de la carrera de Doctorado en Derecho UNNE corte 2020.